

TLAXCALA

SFP/DSFCA/AOPS/2023-02-0314.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 15 de febrero de 2023.

ASUNTO: Se remite copia de acta de presentación de resultados finales y observaciones preliminares auditoría 1821.

**NORBERTO CERVANTES CONTRERAS.
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.**

Me refiero a la auditoría electrónica número 1821 con título "*Participaciones Federales a Entidades Federativas*", que la Auditoría Superior de la Federación practicó a los recursos de la Cuenta Pública dos mil veintiuno.

Al respecto me permito informarle que, personal de dicho ente fiscalizador llevó a cabo el levantamiento del Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observación) el día martes diecisiete de enero del año en curso, en el que los resultados reflejan que a la instancia a su cargo no le fueron emitidas observaciones.

Se remite anexo al presente copia fotostática simple del documento en mención, para los efectos pertinentes.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

**A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**LICENCIADA ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS.
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA.**

C.c.p. Archivo.
AMLVO/MMCTC/jamm.

SFP

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)

Número de Auditoría: 1821/2021

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0192/2022

Número de Acta: 003/CP2021

FOJA NÚM. 1

En la Ciudad de México, a las 14:00 horas del día 17 de enero de 2023, en términos de lo dispuesto por los artículos 20 y 29, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se levanta la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión que se comunicó mediante oficio número DGAGF "D"/3417/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, que fue notificada el 02 de enero de 2023, en la que se da a conocer a la entidad fiscalizada del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la parte que le corresponda de los resultados finales de la auditoría y las observaciones preliminares que se deriven de la revisión de la Cuenta Pública 2021 a efecto de que dicha entidad presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan; así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, de fecha 24 de marzo de 2022, con número 001/CP2021, mediante la cual se inician los trabajos de la auditoría número 1821, con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2021, se viene realizando al Gobierno del Estado de Tlaxcala. La C. C.P. Lilia Gómez González, Jefe de Departamento, adscrita a la Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D" de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 3 y 60, fracción XII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyó legalmente en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación con domicilio en Carretera Picacho Ajusco 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.

Acto seguido, ante la presencia de la C. C.P. Ana María Leticia Vera Ortega, Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, quien fue designada como enlace para continuar el desarrollo de los trabajos de auditoría y quien se identifica con credencial para votar número 0081025220744, expedida en el año 2014 por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, y del cual se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta con fines de identificación y se entrega a su portador, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. La C. C.P. Ana María Leticia Vera Ortega, Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, designa como testigos de asistencia a los CC. Arq. María Mercedes Concepción Temoltzin Córdova, Jefa de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, de 72 años de edad, con domicilio en Calle Centenario Ote, Núm.10, C.P. 90800, Chiautempán, Tlaxcala, quien se identifica con credencial para votar número 0130012920653, expedida en 2021 por el Instituto Nacional Electoral y al C.P. José Alberto Martínez Morales, Jefe de Oficina de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, de 59 años de edad con domicilio en Calle Geranios Núm. 2710, Col. Loma Florida, 2da. Sección, C.P. 90356, Apizaco, Tlaxcala, quien se identifica con credencial para votar número 0031050082693, expedida en 2017 por el Instituto Nacional Electoral, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación.

También se encuentra presente el C. C.P. Román Muñoz Calva, quien ocupa el cargo de Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, responsable de las operaciones revisadas. Estando enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal; el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Tlaxcala que guardarán estricta reserva sobre la información y documentos, así como de sus actuaciones y observaciones conforme lo establecen los artículos 30 y 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en relación con el artículo 7, fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables. Acto seguido se hacen constar los siguientes:

PASA A LA FOJA NÚM.2

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)

Número de Auditoría: 1821/ 2021

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0192/2022

Número de Acta: 003/CP2021

FOJA NÚM. 2

HECHOS

RESULTADOS. - En uso de la palabra la C. C.P. Lilia Gómez González, Jefe de Departamento, adscrita a la Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D" de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, manifiesta que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DGAGF "D"/3417/2022 antes citado, mediante las Cédulas de Resultados Finales.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

Resultado número 6: Con Observación

SERVICIOS PERSONALES

Resultado número 7: Con Observación

Resultado número 8: Con Observación

Resultado número 10: Con Observación

Resultado número 12: Con Observación

Resultado número 15: Con Observación

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Resultado número 20: Con Observación

Resultado número 21: Con Observación

Resultado número 22: Con Observación

Resultado número 23: Con Observación

Resultado número 24: Con Observación

Resultado número 26: Con Observación

Resultado número 28: Con Observación

Resultado número 29: Con Observación

Resultado número 30: Con Observación

Resultado número 31: Con Observación

Resultado número 32: Con Observación

Resultado número 34: Con Observación

Resultado número 36: Con Observación

Resultado número 37: Con Observación

Resultado número 38: Con Observación

Resultado número 39: Con Observación

Resultado número 40: Con Observación

Resultado número 41: Con Observación

Resultado número 43: Con Observación

Resultado número 44: Con Observación

Resultado número 45: Con Observación

Resultado número 46: Con Observación

Resultado número 47: Con Observación

OBRA PÚBLICA

PASA A LA FOJA NÚM. 3

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)

Número de Auditoría: 1821/ 2021

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0192/2022

Número de Acta: 003/CP2021

FOJA NÚM. 3

- Resultado número 49: Con Observación
- Resultado número 51: Con Observación
- Resultado número 53: Con Observación
- Resultado número 55: Con Observación
- Resultado número 56: Con Observación
- Resultado número 58: Con Observación
- Resultado número 59: Con Observación

Adicionalmente, manifiesta que en relación con aquellos resultados con observaciones que subsisten a la fecha, se concede un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de la presente acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifique y aclare los resultados con observación, mismas que deberán ser valoradas por la ASF para la elaboración de los Informes individuales, y una vez vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.

En términos de dispuesto por el artículo 42, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación el personal de la Auditoría Superior de la Federación y los representantes de la Entidad Fiscalizada suscriben en conjunto las recomendaciones derivadas de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, así como los mecanismos para su atención, los cuales se describen en el Anexo 1 de la presente Acta.

Además, se hace del conocimiento de la Entidad Fiscalizada que la información, documentación o consideraciones aportadas para atender las recomendaciones en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Asimismo, señala que los Resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del Informe General que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, a más tardar el 20 de febrero de 2023, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la entidad fiscalizada, que los Resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener adecuaciones que resulten procedentes al ser revisado el Informe de Auditoría por las áreas revisoras de la ASF.

En uso de la palabra la C. C.P. Ana María Leticia Vera Ortega, Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, manifiesta que se da por enterada de los Resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría. Además, hace constar que en este acto entrega los oficios núm. SFP/DSFCA/AOPS/2023-01-0074, SFP/DSFCA/AOPS/2023-01-0078, SFP/DSFCA/AOPS/2023-01-0079, SFP/DSFCA/AOPS/2023-01-0080, SFP/DSFCA/AOPS/2023-01-0081, SFP/DSFCA/AOPS/2023-01-0082, SFP/DSFCA/AOPS/2023-01-0091, SFP/DSFCA/AOPS/2023-01-0092, SFP/DSFCA/AOPS/2023-01-0094 y SFP/DSFCA/AOPS/2023-01-0097 de fecha 16 de enero de 2023, con las justificaciones y aclaraciones sobre los resultados y observaciones documento que se anexa como parte integrante de esta acta, las cuales serán valoradas para determinar en su caso su procedencia y manifiesta que se da por enterada del plazo de los 5 días hábiles que se le otorgan para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados y que una vez vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.

PASA A LA FOJA NÚM. 4

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)

Número de Auditoría: 1821/ 2021

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0192/2022

Número de Acta: 003/CP2021

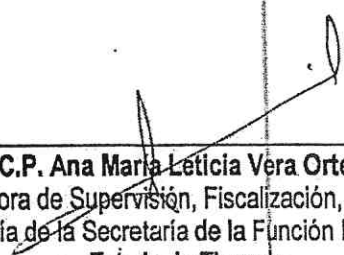
FOJA NÚM. 4


CONCLUSIÓN

Fue leída la presente acta, sus anexos, sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 14:30 horas, del día 17 de enero de 2023. El acta se levanta en tres tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y en los anexos, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas a la C. C.P. Ana María Leticia Vera Ortega, Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.


FIRMAS

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA



C.P. Ana María Leticia Vera Ortega
Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.



C.P. Román Muñoz Calva
Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN


C.P. Lilia Gómez González
Jefe de Departamento

TESTIGOS


Arq. María Mercedes Concepción Temoltzin Córdova
Jefa de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala


C.P. José Alberto Martínez Morales
Jefe de Oficina de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala